

Acta N^o 72

Congreso Nacional

Ordinario de 1948

Sesión de Clausura de Noviembre 7 de 1948

Cámara de Diputados.

Presidente: H.H. Dr. Carlos Antraco M. y Gregorio C. mara C.

Secretario: Sr. Ernesto Espinosa T.

Asisten: 62 H.H. Diputados

Sumario:

- I. - Se instala la Sesión a las 12 y 20 minutos de la tarde.
- II. - Encárgase de la Presidencia el H. C. Guaya.
- III. - Ingresa una comisión del H. Senado para cuya recepción la Cámara se constituye en Comisión General.
- IV. - Retirada la comisión de los H.H. Senadores, se vuelve a instalar en Sesión el H. Cámara.
- V. - Se aprueba por unanimidad un voto de agasajo que se con-

La Comisión de la Mesa que va a seguir funcionando, aprueba todas las peticiones que están pendientes. En segundo lugar que la misma Comisión de la Mesa, tenga autorización para modificar los cuadros de comisiones permanentes que van a tener durante los nueve meses de seso, a petición de los 4 H. Diputados. — En tercer término solicito autorización para que la Comisión de la Mesa entregue a los empleados de Secretaría que sea convenientes para su trabajo, por el tiempo que sea necesario.

El H. Landáguiri Burgos.

Señor Presidente:

Quiero interpretar el sentimiento de todos mis distinguidos colegas de la H. Cámara de Diputados, para proponer se conceda un voto de aplauso al H. Señor Presidente de esta Cámara, por el acierto y patriotismo con que ha dirigido las sesiones y debates durante el período legislativo de 1948. También quisiera que este voto de aplauso se haga extensivo al Señor Secretario y principales colaboradores que con él han trabajado para el desarrollo de las labores legislativas.

El H. Gómez Conbrade.

Señor Presidente:

Quiero pedir que el voto no sea solamente de aplauso sino de confianza y planes para el Señor Presidente, el Señor Secretario y demás personal que con tanto acierto ha laborado en este Congreso. El Señor Presidente ha tenido no solamente la frase dulce y delicada, sino un alto espíritu patriótico y comprensivo para todos los miembros de este Congreso. — Quiero también dejar constancia de mi profunda gratitud y de la de mi Cámara, para todos los H. H. Diputados, por la gentileza que han tenido de aceptar las

permanencia y peticiones hechas y que redundarían en beneficio de la patria chica, que es un escalón para el mejoramiento de la patria en general.

El H. Javier Cascano.

Señor Presidente:

Estoy completamente de acuerdo con los HH que me han precedido en el uso de la palabra y mego que el voto de aplauso seaste en mi acuerdo, el cual todos estos señores quisieron de inscribirlo por la meritoria labor que ha desarrollado el H. Señor Presidente.

El H. Lominquez

Señor Presidente:

Cuando el voto de gratificación y aplauso que se iba de rendirse al H. Señor Presidente ha sido por unanimidad, fido de manera especial se deje constancia de la adhesión de la provincia del Cantón, cuyo Representante soy en esta H. Cámara.

El H. Ramos.

Señor Presidente:

Cuando de las labores parlamentarias conozco personalmente al H. Sr. Andrés María y he conocido tan bien de sus virtudes y preocupaciones por todo lo que significa provecho para el país y particularmente para una clase. Ahora, en el parlamento, se ha confirmado esta honda preocupación que tiene el H. Señor Presidente de la Cámara de Diputados por la solución de todos los problemas generacionales. Por estos motivos, no puedo menos, a nombre de la clase que represento, de esa clase devuelta a la cual, en muchas ocasiones, desde mi puesto en el Ministerio de Previsión Social, el Señor Presidente actual de la

de la H. Cámara de Diputados concurrió toda su atención que
suman mi aplauso y toda mi confianza y adhesión a la
manifestación y sentimiento de la Cámara en honor del dis-
tinguido señor Presidente de la misma.

II. - En este momento el señor doctor Carlos Cárdenas
informa acerca de la asistencia de la sesión al H. Sr. D. Quezo
niel nuaga.

III. - Ingresa una comisión compuesta por los HH. Sena-
dores Sr. Estanislao Pachón, Moscoso y Sr. D. Goldin Serrano, y
para recibirla en el seno de la Cámara el señor Presidente
sanctifica a la Cámara en Comisión General.

El H. Senador Colón Serrano

Señor Presidente:

La H. Cámara del Senado nos ha dado el
honoroso placer de comunicar a Ud. y por medio de un intermediario
la H. Cámara de Diputados, que el Senado va a proceder des-
pués de breves minutos, a terminar sus labores legislativas
por el presente acto. Al hacer presente esta decisión de parar-
ter Constitucional el Senado deja constancia de que per-
rece la labor patriótica bien inspirada y noble de la H. Cá-
mara de Diputados y deja constancia también de que el Sena-
do cree haber cumplido con su deber a la altura de su mi-
sión patriótica y que dentro de las dificultades y vicisitudes
que ha tenido y que no hay razón de mencionarlas, estas
no le han permitido realizar quizás una obra más en con-
formidad con sus deseos y su gran fe patriótica de servir
a la Patria en las mejores condiciones posibles. - Dejo en
estos términos cumplida la honorable misión que se nos ha
recomendado.

El H. Ormazá

Señor Presidente:

Quiero en estos momentos presentar a los señores señores como
jefe del agrado al señor de la H. Cámara de Diputados por
la atención que se ha servido dispensarme a la H. Cámara del
Senado. La Cámara de Diputados repusiera en todo el valor
las expresiones vertidas por el H. Senado y deja esperada
la constancia del agradecimiento por el procedimiento de la
H. Cámara del Senado, relacionado con la intercomuni-
cación e interdependencia con la de Diputados. — Oportunamente
pres que el señor presidente de esta H. Cámara
designará la comisión que debe dar cumplimiento al
deber recíproco de participar a la H. Cámara del Senado la
terminación de las labores de la H. Cámara de Diputados
IV. — Se peticiona la comisión de Senadores y se reemplaza la
sesión.

El H. Conde ^{Mr} Marín

Señor Presidente:

H. H. Señores Diputados: La muestra final de
confianza que me brinda en este instante la H. Cámara
de Diputados por intermedio de cada uno de vosotros, es
algo que en verdad me abruma. Es una constancia de mi grati-
tud para cada uno de los distinguidos amigos que han ex-
presado tan bondadosamente sus conceptos en mi favor lo
cual quedará siempre grabado como un recuerdo en mi vida.
Pres de mi deber manifestar que se habrá en lo posible éxito
en el manejo de la difícil tarea de dirigir las labores legis-
lativas de la H. Cámara de Diputados, me he dado a la peti-
ción del Presidente, junto a la decisión que han puesto to-
dos los H. H. Diputados para su trabajo, a esas prácticas
de cada uno de procurar los problemas nacionales, en por-
ción que el desarrollo de las labores de esta legislatura sea fa-
vorable para el país, y se debe también al aporte valioso
de sus congresistas y a la cooperación prestada por todos

y cada uno de los H.H. Diputados. — Al terminar nuestras labores quiero, como presidente de la H. Cámara de Diputados en este periodo, que cada uno de los H.H. Legisladores consideren que el Presidente sigue siendo un amigo de ellos y que en toda oportunidad estara listo para servirles.

El H. Ulloa.

Señor Presidente:

Quisiera interpretar fielmente el sentimiento de mis colegas de representación de la Provincia de Bolívar para dejar constancia de mi adhesión íntima, sincera y profunda al Acuerdo que acaba de dictarse en honor del H. Señor Presidente de esta Cámara y miembros de la Secretaría. Digo que quiero dejar constancia de esta adhesión íntima y sincera, porque en verdad, nos sentimos desmoronados por el H. Señor Presidente. Han tenido como signo, como característica, su impopularidad, su enemistad y su interés patriótico en todos los asuntos que en Cámara han tenido que afrontar. Dejo también constancia a nombre de la Representación de Bolívar, de la adhesión igualmente patriótica de todos los H.H. Representantes que han integrado la Cámara de Diputados en este Congreso. La Provincia de Bolívar se siente justamente satisfecha de haber tenido el apoyo de todos los H.H. Representantes en todo cuanto ha tenido interés. Que agradezco más profundo para todos.

El H. Freile Quiroz.

Señor Presidente:

Siempre hay algo de amargura en las despedidas, pero también hay esperanza. La fracción de izquierda en este Congreso se complace enormemente de haber sido dirigida, junto con las demás fracciones y grupos de esta Cámara, por un hombre de tan clara inteli-

genio, que prontamente podemos decir que se usó una
 fuerza excesiva en la inercia, lo que asegura que se libran
 de futuro no solo para el bien para su patria. Y al
 hablar de fracciones quiero decir existencia de que se ha
 una de Diputados, en realidad, solamente ha habido una
 fracción: la fracción de centralistas que ha tratado de lo
 de un punto de restructurar el gobierno de la patria. Entien-
 do que, en todo caso, en el seno del Congreso Nacional han
 habido luchas profundas, luchas partidarias; pero hay
 que dejar constancia de que en este Congreso ha habido si-
 no solo voluntad, la voluntad firme de poner los in-
 tereses para que el país pueda levantarse airoso en el
 porvenir. Y hay que dejar constancia también que esto
 se ha debido, en buena parte, a la habilidad, genio e
 intencional de mi nombre joven, que es todo mi porvenir
 para la patria. - La fracción de izquierda, que for-
 zosamente me ves obligada a nombrarla, confía que
 en el futuro la misma hábil dirección ha de ser mi
 gobierno importante para hacer la prosperidad del
 país.

El H. Tula Garcia

Señor Presidente:

No también intento llevar en mi voz la
 voz clara y sincera de la Provincia de Manabí. No po-
 dríamos olvidar nuestras voces sin dejar expresa con-
 stancia del agradecimiento de la Provincia de Manabí
 para todas las distinguidas Representaciones que en
 una u otra forma, han apoyado las justas aspira-
 ciones de esa Provincia. Y no podía ser de otra manera
 puesto que esta H. Cámara y el Congreso todo se han
 caracterizado por tratar de satisfacer todos los anhelos
 provinciales, a fin de hacer de esta Patria una sola her-
 mana.

divisible. — No tengo más palabras que agregar a las brillantes
 Ainas que se han dicho en esta Cámara en cuanto a la labor
 del H. Presidente doctor Andrade. Como punto no puenen
 tris nuevas palabras simplemente juzgo a todos los HH. ex-
 positores, que me permitan hacer más las que ellos han
 vertido.

El H. Señor Presidente:

Me permitiría insinuar que el voto de aplauso
 que tan generosamente la Cámara presta de aprobar res-
 pecto del Presidente, y miembros de Secretaría, se haga
 extensivo al H. Señor Vicepresidente, quien ha tenido o-
 portunidad de dirigir también la Cámara por muchos o-
 cios y para el Presidente ha sido un inimitable so-
 labrador en lo que se refiere a las labores de la H. Cá-
 mara.

V. — La Cámara aprueba por unanimidad el voto de aplauso
 que emitiere al Señor Presidente, Vicepresidente, Secretario
 y Secretario y más miembros de la Secretaría propues-
 to por el H. Landáezuri Sarago, debiendo la Comisión
 de Redacción extender los correspondientes papeles.

VI. — Presume la Presidencia de la Sesión el H. Dr.
 Carlos Andrade Marín.

El H. Domínguez.

Señor Presidente:

Acordado como está que la Comisión de la Me-
 da estructurará el cuadro de comisiones permanentes que van
 a seguir funcionando durante el período de proceso, me jita-
 resa saber si estas comisiones van a estar integradas sólo por
 los Representantes que residen en la Capital de la Repu-
 blica, o si se va a tener en cuenta también a los demás Re-
 presentantes provinciales, pues en este caso último interpro-

tando el sentimiento de los representantes del Poder y Agnoscido,
debo manifestar que estamos dispuestos a trabajar y cumplir to-
das las órdenes que emanen de la Comisión de la Mesa.

El H. Señor Presidente.

Las comisiones son los mismos ordinarios del pres-
dente actual; por esto había pedido a los H. Diputados que
indicaran verbalmente o desde sus provincias los cambios que
desearan que se hagan.

El H. C. Alvarez.

Señor Presidente.

Me va a perdonar que moleste un aten-
ción, porque tengo una profunda preocupación por un asun-
to que siento de vital trascendencia. Quiero referirme a la
situación que se presentó en esta H. Cámara con respecto
al aumento de los sueldos de las fuerzas aéreas. La H. Cámara
no ha resuelto nada sobre este particular, ni en sentido afir-
mativo, ni en sentido negativo, y me parece que no sería
conveniente dejar sin resolución un punto de esta natu-
raleza por la misma razón de que la H. Cámara ha des-
aprobado un trabajo armónico y correcto. — No sé si sería
oportuno por lo menos dictar un acuerdo o se adopte
una resolución. Me parece que no me parece práctico ni conve-
niente y, por qué no decirlo, no sería digno que dejemos
un problema de esta clase sin ninguna resolución. — Así
que pido que la H. Cámara se pronuncie en algún sentido.

El H. Señor Presidente.

Yo sí creo que la Cámara podría dejar aprobado un
acuerdo, que debiera ser transmitido por Secretaría, en el sentido
de que seríamos por acuerdo que el Ejecutivo arregle este
punto en forma que no cause cesación entre las fuerzas

252

Unidad, mejorando en lo posible las asignaciones a los miembros de la Fuerza Aérea

El H. Kingman.

Señor Presidente:

Acogiendo las palabras de su Señoría pero que deberíamos hacer esta proposición al Poder Ejecutivo. La Cámara resuelve este asunto en la forma sugerida por el Señor Presidente.

VII. El Señor Presidente designa una comisión compuesta por los HH. Miguel Angel Fervallos y Agustín Prieto Niz, con el objeto de que se sirvan informar al H. Senado que la Cámara de Diputados ha declarado terminada sus labores en la sesión que se dirige de inmediato a reunirse en comisión.

El H. Izquierdo.

Señor Presidente:

Quiero dejar constancia simplemente de una situación, es indudable que en la Cámara se ponía que este asunto iba a ser tratado, pero también sabían la mayoría por parte de los HH. Legisladores que era inconstitucional la forma de presentación del proyecto para el alza de sueldos de los miembros de las Fuerzas Armadas. Quiero que quede constancia expresa, interpretando el sentir de todos los HH. Colegas de las Fuerzas Armadas, especialmente de la Marina y el Ejército, que no ha habido ningún afán de prestar los merecimientos y altas cualidades de los señores aviadores en la Institución Armada y que nosotros veníamos con agrado que en forma de gratificación o en alguna otra forma que compete al Ejecutivo, se atendiera al mejoramiento de los sueldos. Repito que la forma de presentación, como Ley de Planta y sueldos, era inconstitucional, improcedente y hasta

indisciplinados. De manera que nuestro afán ha sido de-
jar constancia y fuerza de que ninguno de los hermanos de
las Fuerzas Armadas pueden verse en contra de ninguno de
las jefes que componen la Institución Armada, puesto
que los fines son unos y comunes.

Regresan los HH. Quile Méndez y Levallos Hicobabo.

El H. Levallos Hicobabo.

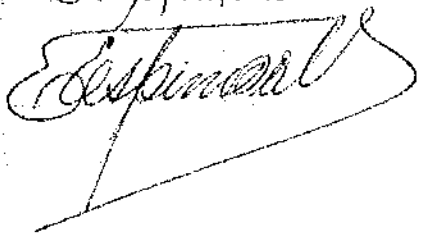
Señor Presidente:

La comisión que Su Señoría tuvo la genti-
leza de designar para participar a la Legisladora su agrade-
cimiento, cumplió su cometido. El H. y Excmo. Señor Vi-
cepresidente de la República, renueva los votos de la H. Cá-
mara del Senado de ventura personal y vivos deseos patrió-
ticos para todos los HH. Diputados. — Y quiero aprovechar de
esta oportunidad para también decir en breves frases mi pro-
fundo agradecimiento para todos y cada uno de los distingui-
dos compañeros, especialmente para aquellos que habiendo asi-
stido a otras Legislaturas, han sabido examinar los pasos de
quienes por primera vez hemos sido honrados para desem-
peñar tan altas como delicadas funciones. — Al mismo
tiempo la especial circunstancia de que Su Señoría es tam-
bién mi amigo mi Representante de la Provincia de Vi-
chiña, no ha de impedirme que diga en su favor todo
quanto Ud. lo merece como el más sagaz de los dirigentes
de la Cámara. Y a todos los demás colegas de provincias
he de pedirles, respetuosamente que se dignen conceder
que la mereced de su perdón en tanto en cuanto que la
inexperiencia ha hecho que mi comportamiento sea qui-
zgas para ellos, si no ofensivo, por lo menos el que mere-
ría su alta calidad de Representantes y altísima personal
de parla uno de ellos. Para las Provincias de Vichu-
cha no pecanore, fronteras, y en lo mismo, también que el

terreno humano, en estos momentos en que represento a esta
 Provincia sin fronteras, deseo que quede presente a todos los
 distinguidos señores, mi renovado afán de servirlos, sin ha-
 ber por excepción alguna, tanto dentro del terreno estructural
 de de nombre, como en el de las relaciones por la grandeza
 del Ecuador

VIII. - Se levantó la sesión a las 12.50 de la tarde.

El Secretario



El Presidente
 Carlos Andrade Maza